

## RESIDENCIA ARAGÓN

RESIDENCIAS	TURNOS	HABITACIONES	PRECIOS Temp. Alta	PRECIOS Temp. Baja	PLAZO DE SOLICITUD
<b>ORIHUELA DEL TREMEDAL</b>	10 y 15 días	2,3 y 4 (se puede añadir cuna)	Adultos:39€ *Niños:20€ Individual:42€ Menores de 2 años: gratuito si no hace uso de comedor	Adultos: 29€ *Niños: 17€ Individual:32€ Menores de 2 años:gratuito si no hace uso de comedor	31 de marzo de 2010.

## SOLICITUDES A UGT TERUEL

Plaza de la Catedral, 9 44001 TERUEL	
Telf: 978 60 10 96	
Fax: 978 60 93 13	

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La estancia se inicia con la comida del día de la llegada a las 13h. y finaliza con el desayuno del día de partida. Las habitaciones deben desocuparse antes de las 10h. del día de partida.

**A partir del 1 de Abril 2010 las solicitudes se deben enviar directamente a la residencia**

Las solicitudes se presentan las oficiales, junto con fotocopia de DNI y del carné de afiliado o en su defecto el último recibo de la cuota.

**Turnos por decenas:**

Julio: 1-10	Agosto: 1-10
11-20	11-20
21-30	21-30

**TEMPORADA ALTA:** Del 4 al 14 de abril  
 Del 14 de junio al 30 de septiembre  
 Del 9 al 12 de octubre

**TEMPORADA BAJA:** Del 15 de abril al 13 de junio  
 Del 1 de octubre al 8 de octubre  
 Del 13 de octubre al 9 de noviembre

**Servicios de comedor para no residentes:**

Desayuno: 3€  
 Comida: 12€  
 Cena: 10€

A las personas jubiladas y a las que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 65%, se les aplicará una **deducción de un 20%**.

A las familias numerosas se les aplicará una **deducción del 10%** sobre los precios publicados.

Las personas con carné joven y asociaciones juveniles y/o deportivas tendrán una deducción del 10% en temporada baja.

A las peticiones de estancia, formuladas por Asociaciones, Instituciones, Fundaciones de Interés

Público o colectivos similares, que pasen de 30 plazas, se les efectuará en temporada baja una única deducción del 10%.

Las estancias no superiores a 3 días, en temporada alta, tendrán un incremento del 10% sobre los precios publicados.

**Los descuentos no son acumulables.**

Adjudicación de plazas: A los precios se les aplica el 7% de IVA.

Existirá un riguroso orden de entrada con su número de registro.

Tras la adjudicación de las estancias, los beneficiarios deberán ingresar el importe en el n° de cuenta que indique y dentro del plazo que se señale.

La anulación de estancias se realizará por escrito dirigido a la residencia, de conformidad al artículo 38 de LRJPAC.

- ♦ Antes de 30 días del comienzo del disfrute: 100%
- ♦ Entre 30 y 16 días: 75%
- ♦ Entre 15 y 4 días de disfrute: 50%
- ♦ Entre 3 y 1 días antes: 25%
- ♦ Comenzando el disfrute y siempre que que anulación de estancias sea superior a 3 días:  
25%

**RESTRINCCIONES:** NO SE ADMITEN ANIMALES, NI BICICLETAS. La cocina se utilizará para niños menores de 2 años.